

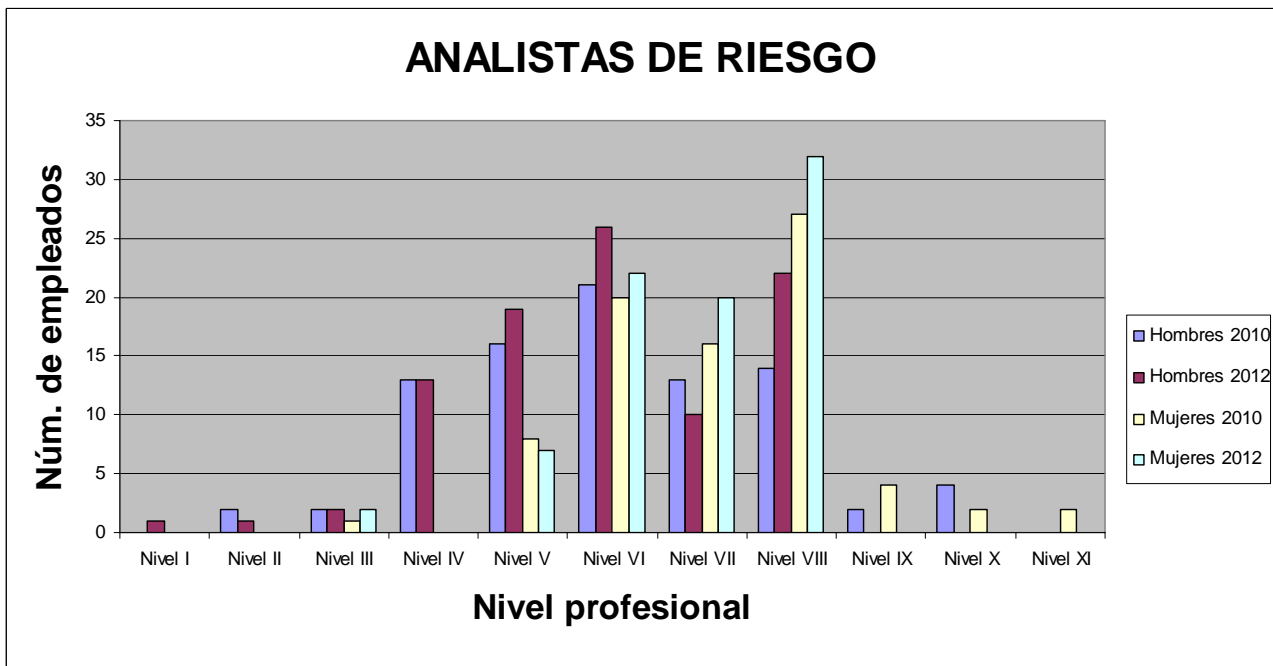
Y los analistas de riesgos, ¿qué?

Desde Comfia-CCOO hace tiempo que venimos denunciado que grupo Banco Sabadell, por un lado, es uno de los bancos con menor porcentaje de técnicos y con los niveles profesionales más bajos del sector y, por otro, es el banco que posee el mayor porcentaje de mujeres en el nivel VIII, el nivel más bajo dentro del grupo de técnicos.

Por ese motivo estamos revisando si los niveles profesionales en Banco Sabadell se están homologando con el resto del sector y observamos con preocupación que en el caso de los analistas de riesgo prácticamente no ha habido promociones: 54 analistas, el (30,51% de un colectivo de 177) aún ostentan el nivel VIII.

Recordad que en el mes de julio de 2010 se firmó el pacto de igualdad, donde la empresa se comprometía a promocionar antes de diciembre de 2013 como mínimo a 230 trabajadoras de nivel VIII a nivel VII o superior y a 70 trabajadoras de nivel VII a nivel VI o superior, con el objetivo de conseguir y conservar su presencia equilibrada en estos niveles. Sin embargo, hasta el momento, **en el caso de las analistas de riesgo sólo siete han incrementado su nivel profesional y continúan concentrándose en los niveles VII y VIII, los más bajos del grupo de técnicos.**


Adjuntamos un gráfico donde se puede ver la comparación de la situación de Diciembre 2010 y Abril 2012:



El nivel profesional es un reconocimiento merecido por tu esfuerzo y profesionalidad que te permite compararte con otros profesionales del sector y consolidar una parte de tu salario, recuerda que el B50 solo es absorbible por los incrementos salariales de convenio y reconoce temporalmente tu dedicación.

Ahora Banco Sabadell es uno de los grandes del sector, **exigimos a la Dirección que reconozca la profesionalidad, formación y esfuerzo realizado por este colectivo con el aumento del nivel profesional.**

Septiembre de 2012

Boletín de afiliación	Enviar a ➔	3532-0002 CC.OO.	Firma
Nombre	Ofi.:		
Domicilio	C.P.:		
Población			
Cta. adeudo			
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (http://www.ccoo.es) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lodp@ccoos.es o llamar por teléfono al 917028077.</small>			DNI
			Fecha / /